



### **CORRECCIÓN de errores del Decreto 78/2017, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Norma Técnica de Planeamiento (NOTEPA).**

Detectado error material en el Decreto 78/2017, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Norma Técnica de Planeamiento (NOTEPA), publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 104, de 2 de junio de 2017, conforme a lo previsto en el artículo 57 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se procede a su subsanación, en los siguiente términos:

En la página 12974, en el artículo 6. Definición de los usos según sus características funcionales, en su apartado 4 letra c) se ha incluido el apartado 5 del artículo.

Donde dice:

"4. Polivalente: Aquél que puede destinarse a cualquiera de los usos de equipamiento señalados anteriormente.

5. Otros usos: Son aquellos que, a criterio del redactor, y de forma justificada, se podrán establecer según sus características funcionales específicas, en un segundo nivel de pormenorización".

Debe decir:

"4. Polivalente: Aquél que puede destinarse a cualquiera de los usos de equipamiento señalados anteriormente.

5. Otros usos: Son aquellos que, a criterio del redactor, y de forma justificada, se podrán establecer según sus características funcionales específicas, en un segundo nivel de pormenorización".

En la página 12993, en el artículo 42. Estructura marco y codificación de la Delimitación de Suelo Urbano:

Donde dice:

"T. III. CUADROS DE SÍNTESIS.

Suelo Urbano, Equipamientos y Suelo No Urbanizable Especial SNU-E (como contenido complementario).

Cap.1. Condiciones de edificación y urbanización.

Cap.2. Condiciones de protección ambiental en Suelo No Urbanizable Especial por aplicación de normativa sectorial (como contenido complementario). "

Debe decir:

"T. III. CUADROS DE SÍNTESIS.

Suelo Urbano, Equipamientos y Suelo No Urbanizable Especial SNU-E (como contenido complementario).

1.3. DN-O Ordenanzas y Normas.

Cap.1. Condiciones de edificación y urbanización.

Cap.2. Condiciones de protección ambiental en Suelo No Urbanizable Especial por aplicación de normativa sectorial (como contenido complementario). "